



# EL PALACIO DE ANDRADE EN PONTEDEUME, A CORUÑA

La destrucción premeditada de un Monumento

Texto: MANUEL M. BELLO ALONSO, *Arquitecto, MRA por la UDC*  
Fotos actuales, planos y dibujos: MANUEL M. BELLO ALONSO • Fotos antiguas: ARCHIVO MUNICIPAL DE PONTEDEUME

A los pies de la desembocadura del río Eume, en medio del formidable marco geográfico propiciado por el abanico de rías que se extiende entre las ciudades de A Coruña y Ferrol, se encuentra situada la localidad de Pontevedra, una sugerente villa que une a la belleza paisajística de su entorno un interesante casco antiguo cargado de Historia. La permanencia prácticamente inalterada de la traza de su puebla medieval de

origen, le otorga un característico ambiente que aún deja sentir en el paseo por sus viejas calles y en la contemplación de sus monumentos la riqueza de un intenso pasado señorial. Pero este singular casco histórico, superviviente de no pocos abusos, gozaría en la actualidad de un mayor atractivo de no haberse acometido en el primer tercio del siglo XX su más grave y dolorosa mutilación: la destrucción del palacio de los Andrade, una de las dinastías

más influyentes en la Galicia medieval y de cuya presencia en la villa Pontevedra adquirió su protagonismo histórico.

Declarado Monumento en 1924, este edificio constituía el núcleo de un gran complejo palaciego que, con su terreno anexo, conocido como la Huerta del Conde, limitaba la antigua puebla por el oeste. De aquel vasto conjunto hoy solamente queda en pie el restaurado torreón del homenaje

junto a un apacible jardín público, testimonio de la antigua Huerta, que fue urbanizada en su mayor parte. Por otro lado la demolición del palacio, tras la cual se construyó el actual Mercado Municipal, supuso para Pontevedra la pérdida de uno de sus espacios más solemnes y representativos, la Plaza del Conde, tristemente desfigurada para satisfacer más el tránsito de vehículos que el disfrute colectivo de un necesario lugar de estancia y reunión. Pero lo peor fue que con esta destrucción también se perdió para siempre una de las escasas muestras de arquitectura civil medieval que se conservaban en Galicia, lo que hacía de este monumento una pieza de extraordinario valor histórico y patrimonial.

El desaparecido palacio se situaba aparte de la fortaleza identificada por el mencionado torreón, el último refugio en tiempos de asedio, y tras continuas modificaciones y ampliaciones llegó a cubrir aproximadamente la mitad sur del enorme conjunto edi-

## El palacio ganaría prestigio y esplendor, al igual que la villa, como cabeza de los estados de Andrade

ficado, articulando sus dependencias en torno a un gran patio cuyos restos de diferentes épocas evidenciaban la progresiva evolución sufrida desde su inicio en el siglo XIV.

Su origen se atribuye a don Fernán Pérez de Andrade "O Boo" quien, tras recibir de Enrique II de Trastámara los Señoríos de Pontevedra y Ferrol en agradecimiento a sus leales servicios, construyó su palacio en las inmediaciones de la fortaleza que con anterioridad existía en la villa y sobre la que reedificó el torreón. Debido al modo de vida de los señores de la Edad Media, se sospecha que no debió ser su residencia principal, y que consistiría en una de las varias que este noble poseía para sus estancias temporales en la

administración feudal de sus estados. Los restos de los arcos apuntados y uno de medio punto que existían en el lienzo oeste del patio, situados cronológicamente en el siglo XIV, daban testimonio de pertenecer por tanto a este primitivo palacio, cuyo elemento más significativo sería un patio de planta baja flanqueado con arcadas de columnas gemelas, al estilo de los claustros góticos de la época.

En adelante la presencia en Pontevedra de la Casa de Andrade se fue haciendo más patente y el palacio, en la medida en que los sucesores de Fernán Pérez iban consolidando en él su residencia permanente, ganaría prestigio y esplendor, al igual que la villa, como cabeza de los estados de Andra-

de. El edificio fue aumentado en altura y se dotó de mayor dimensión al patio manteniendo el ala oeste. Las otras tres alas se conformaron con soportales de columnas de sección octogonal coronadas con zapatas adornadas de madera que sustentaban la galería continua de la planta alta. En el ala norte de este nuevo patio se construyó la escalera que unía ambas alturas, cuyos arcos de ingreso, conopiales al igual que el situado sobre los arcos primitivos del ala oeste, denotaban que toda la actuación se había realizado en el siglo XV. Este sería el palacio donde nació el ilustre Capitán General de Galicia don Fernando de Andrade, y al que regresaría retirado ya de su intensa vida militar para pasar en él sus últimos años de vida.

Tras la fusión de la Casa de Andrade con la de Lemos en el siglo XVII, la progresiva centralización de la Corte hace que Pontevedra pase a un se-

Foto 01:  
"Posición que ocupaba el conjunto palaciego de Andrade, sobre el Pontevedra actual"

Foto 02:  
"Reconstrucción hipotética del conjunto palaciego, antes de su compra por parte del Ayuntamiento"

Foto 03 y 04:  
"El actual Mercado Municipal, construido sobre parte del solar que ocupó el palacio de Andrade"

Foto 05:  
"Espectáculo en uno de los salones del palacio"

Foto 06:  
"Solar que ocupó el palacio, ya despejado para la construcción del Mercado Municipal, imagen de 1944"

Foto 07:  
"El ala norte del patio, con el arco conopial de ingreso a la escalera"



Foto 08:  
"La Plaza del Conde vista hacia la Carretera de la Estación, con el torreón hoy parcialmente oculto a la derecha"



Foto 09:  
"La Plaza del Conde hacia 1915, al fondo la Carretera de la Estación partiendo el conjunto palaciego"

Foto 10:  
"El torreón hacia 1905"

Foto 11:  
"Pontedeume en los años 20"

Foto 12:  
"La Plaza del Conde en 1937, con los escombros del palacio"

Foto 13:  
"El palacio de Andrade en 1918, significando la Plaza del Conde"

gundo plano, y los nuevos señores, con residencias en lugares más próximos al nuevo poder como la ciudad de A Coruña, verían en el palacio una segunda casa de retiro y descanso, condiciones que satisfacía la placentera ubicación de la villa y los jardines de la Huerta del Conde. La antigua nobleza de combatientes se había convertido en otra de decadentes cor-

tesanos de cuya posición social debían hacer gala en diversos actos. Para ello se hizo necesario dotar al palacio de nuevos salones para estos fines, de los cuales carecía, situándolos en un nuevo volumen que se edificaría adosado al patio por el este, volcado hacia la Plaza del Conde, en una clara operación de urbanismo barroco, de escenografía y representatividad del poder

señorial en el espacio público, reforzando su imagen con el impresionante escudo de armas de su fachada.

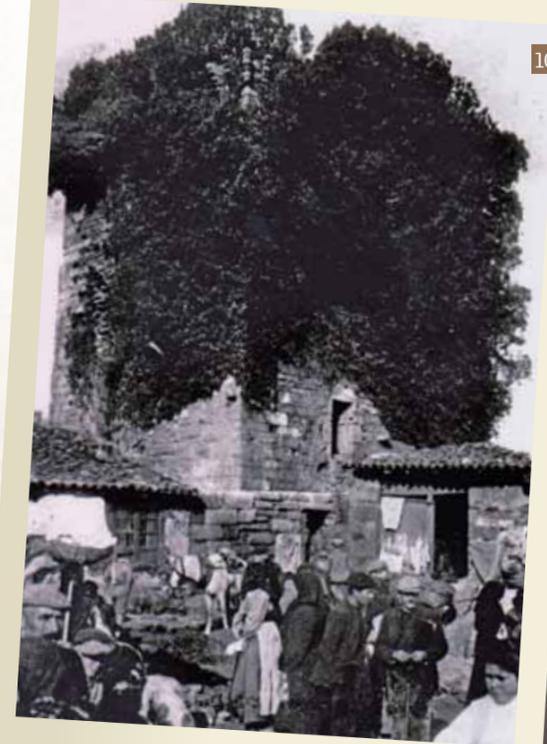
Abandonado y en completo desuso llegó a manos de su último propietario, ya totalmente desvinculado de Pontedeume, el Duque de Alba y Berwick, a quien, el Ayuntamiento, con el objeto de ensanchar la villa por el oeste, le compró en 1905 el ex-

## El Ayuntamiento, con objeto de ensanchar la villa, compró en 1905 el conjunto palaciego al Duque de Alba y Berwick

tenso complejo palaciego con ayuda de la Diputación Provincial. Gracias a dicha compra se abrió la calle que comunicaría el centro de la villa con la futura estación de ferrocarril, perforando el antiguo conjunto por las dependencias situadas entre el palacio y la fortaleza, que habían albergado la cárcel hasta el año 1853. Con ello se completaría la ansiada conexión este-oeste que ya se había iniciado en el siglo XIX, pero la intención del ayuntamiento no era otra que hacer negocio con la subasta de los solares resultantes de la parcelación de la Huerta del Conde.

Con respecto al palacio aún a pesar de haber declarado antes de su compra que se conservaría intacto formando una única manzana y se rehabilitaría instalando en él diversos usos de interés público para la villa, lo cierto es que se alquilaron sus salones a sociedades recreativas para la celebración de espectáculos. El resto del edificio

mientras tanto se deterioraba hasta el punto de que en 1923 se inician los primeros movimientos de cara a su destrucción. Un informe en enero de 1924 de los arquitectos Antonio Tenreiro y Pedro Mariño dictaminaba que el edificio no reunía condiciones.



11



9



12



13



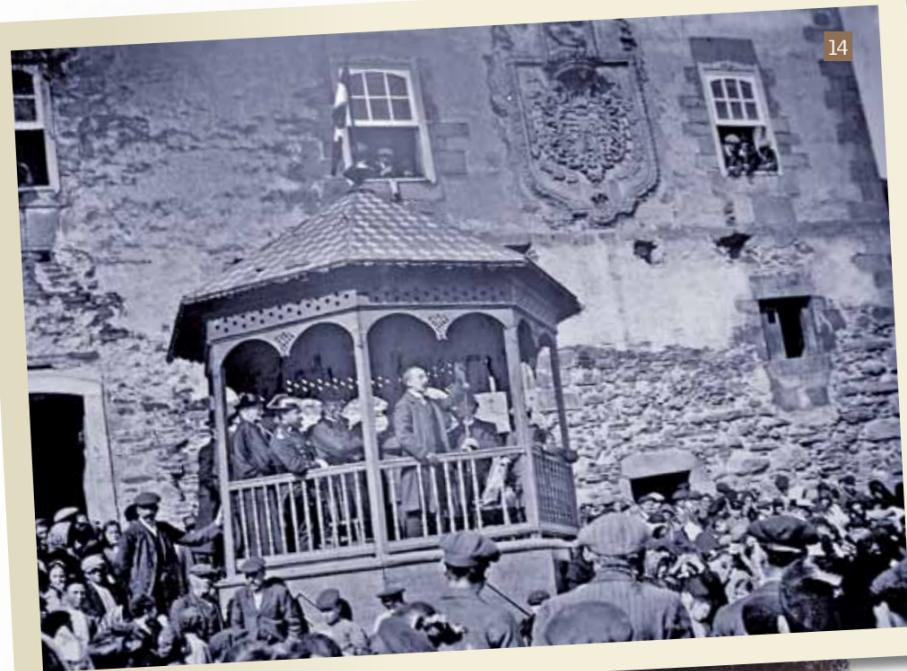
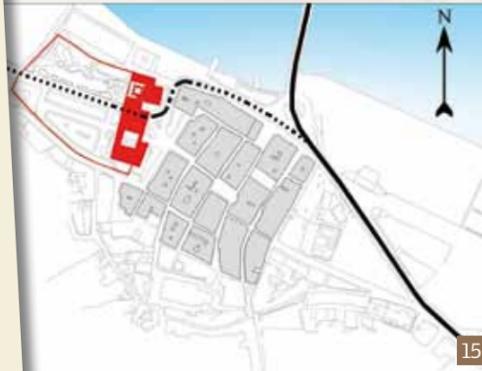


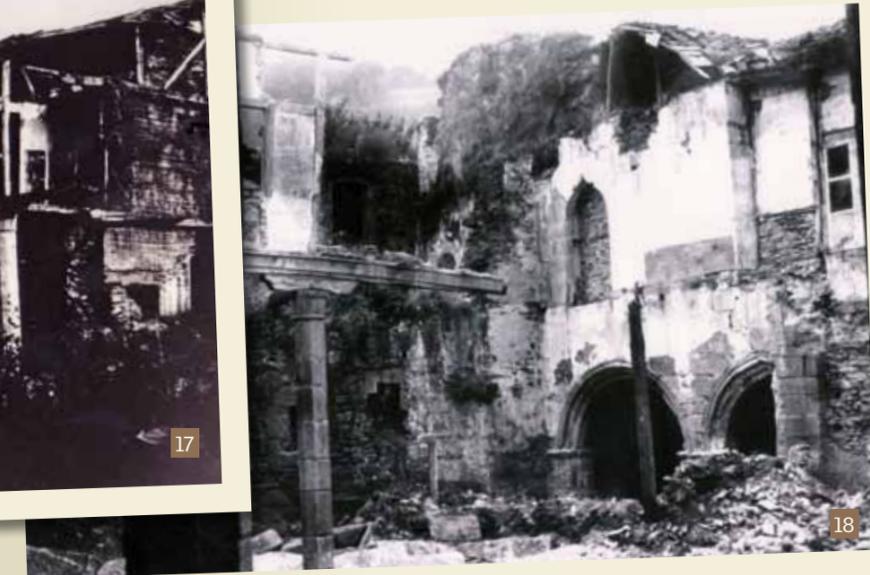
Foto 14:  
"Celebración de un mitin en la Plaza del Conde, con el palacio como telón de fondo"



15



17



18



16

Foto 15:  
"El complejo palaciego, en rojo, limitaba el antiguo Pontedeume por el oeste"

Foto 16:  
"La Plaza del Conde en la actualidad"

Foto 17:  
"Vista del ala Este del patio en el encuentro con el ala sur, totalmente destruida, en 1932"

Foto 18:  
"Vista del ala sur del patio, destruida, en el encuentro con el lienzo oeste, en 1930"

Foto 19:  
"Reconstrucción hipotética del primitivo palacio del siglo XIV, vista del lienzo oeste"

Ante la posibilidad de un inminente derribo por parte del ayuntamiento, la Comisión de Monumentos de A Coruña informó a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades para que ésta propusiese su declaración como Monumento Arquitectónico Artístico para su protección. Dicha declaración se promulgó por Real Orden el 13 de septiembre de 1924, pero dentro de sus estipulaciones incluía la de que "la persona o entidad que desee derribar el Monumento catalogado, solicitará el oportuno permiso del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, sin el cual, por ningún concepto, podrá llevar a cabo el derribo del todo o parte del edificio."

Aprovechando esta circunstancia y amparándose en el estado de ruina del palacio, el Ayuntamiento, para evitar asumir la conservación del Monumento, remitió a la Dirección General de Bellas

## La declaración del palacio como Monumento se promulgó por Real Orden el 13 de Septiembre de 1924

Artes el 19 de Septiembre de 1925 la solicitud de derribo, iniciándose entonces su correspondiente expediente, sobre el cual la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando emitió su dictamen en Junio de 1928, actuando como ponente Francisco Javier Sánchez Cantón. Considerando éste que la mayor parte del edificio no tenía interés artístico, propuso una ridícula solución conciliadora entre los intereses del Ayuntamiento y la protección del Patrimonio, que pasaba por "autorizar el derribo de cuanto carece de valor arqueo-

lógico y artístico, dejando en pie el patio y los muros circundantes en su planta baja, techadas las galerías y conservando todas las puertas antiguas que hay en el resto de la construcción, y muy especialmente el escudo de la fachada", perdiendo definitivamente el conjunto del palacio y su relación con la villa.

Conseguida la autorización de demolición parcial el Ayuntamiento no tuvo más que esperar a que el edificio siguiese deteriorándose, hasta que en noviembre de 1929, remitió otro informe a Bellas Artes con motivo de la

caída de la pared norte, el cual resumía que la ruina del edificio era tan inminente que podría ocasionar graves desgracias dado el peligro de derrumbes hacia la vía pública. Bellas Artes envió entonces en 1930 a Alejandro Ferrant, el arquitecto conservador de zona, para evaluar el estado en que se encontraba el palacio, elaborando su correspondiente informe. Pero en 1932 el Ayuntamiento volvió a solicitar la demolición argumentando la imposibilidad de restaurar el palacio "por hallarse en el último periodo de vida", a lo

que regresó Ferrant a Pontedeume para descubrir que desde junio de 1931 se había ido derribando y subastando el material extraído, hasta convertirse en un montón de escombros en el cual podía "considerarse casi totalmente desaparecido todo aquello que motivó la declaración de Monumento Histórico-Artístico". Bellas Artes ordenó el 27 de enero de 1933 su reconstrucción. No se llegó a realizar y el palacio finalmente acabó desapareciendo en 1935, destinando sus escombros para el relleno del muelle en abril de 1936. 

### MISSING HERITAGE: THE PALACE OF ANDRADE AT PONTEDEUME, A COUÑA

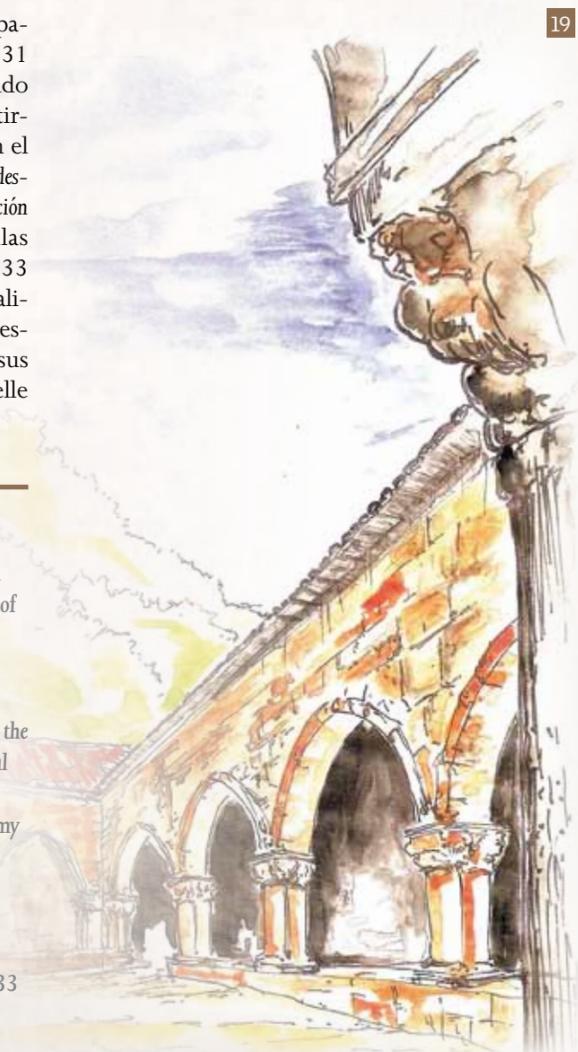
The palace of Andrade at Pontedeume (XIV century) showed a courtyard with arches of twin columns similar to the Gothic ones of the time. Three wings were later enlarged with arcades of octagonal columns and ogee arches entering the Northern wing stair.

In XVII century the palace, which had already become a resting house, underwent a baroque arrangement strengthened by the amazing coat of arms of the front.

In 1905 the Town Hall bought the neglected palace to the duke of Alba to widen the town in the West side, but it kept on deteriorating in spite of having been declared an Artistic Architectural monument.

In 1925 the city council asked for permission for demolition and three years later the Academy of Art of San Fernando states: "anything lacking archaeological and artistic value can be demolished but the courtyard and surrounding walls must be preserved as well as all the old doors of the building and specially the coat of arms.

The city council lets the building to go completely ruined and nothing was left of that palace once deserving the title of Historical-artistic monument. Since that restoration ordered in 1933 was not carried out, the palace finally vanished in 1935. Only the keep is still standing.



19